

ACTUALIZACIÓN DE LA **ATENCIÓN DEL CUMPLIMIENTO** DEL INFORME DE SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO, ACUERDOS Y SOLICITUDES DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN.

Subdirección de Ingreso al Servicio:

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
6. Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y en su caso, en el ingreso y ascenso en el Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, de conformidad con la normatividad aplicable.	En cada sesión ordinaria de la CIGYND, de ser el caso.	UTVOPL/DEA/DESPEN	EN TRÁMITE	<p><u>Subdirección de ingreso al servicio</u></p> <p>El 24 de febrero de 2023 y el 27 de febrero de 2023, se aprobaron los acuerdos INE/JGE47/2023 e INE/CG128/2023, se aprobó la designación de personas ganadoras en cargos y puestos del SPEN del sistema INE, que corresponde a 176 mujeres de las 208 designaciones realizadas, con las cuales se reduce la brecha de género en la estructura del SPEN del sistema INE.</p> <p>Cabe señalar, que en la etapa de ofrecimiento de plazas a las personas que resultaron ganadoras, se tuvieron 64 declinaciones para ocupar algún cargo vacante, de las cuales 61 fueron mujeres, que corresponde a un 95% y 3 hombres, correspondiente al 5%, cuyo desglose se muestra a continuación:</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento			
				Declinaciones			
				Motivo	Hombres	Mujeres	Total
				Complicación para traslado a otra entidad	1	23	24
				Intereses personales	1	13	14
				Familiares	0	7	7
				Desea permanecer en Lista de Reserva	0	5	5
				No envió respuesta en el tiempo establecido	1	3	4
				Inseguridad y violencia en el país	0	3	3
				Intereses laborales	0	2	2
				Salud	0	2	2
				Incertidumbre derivada de Reforma Electoral	0	1	1
				Interés en resultados del Concurso OPLE	0	1	1
				Vacantes en las entidades ofrecidas no son de su interés	0	1	1
				Total General	3	61	64

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				Por otra parte, se adjunta un cuadro comparativo con corte al 15 de febrero y al 23 de marzo, de la distribución por sexo de las plazas materia del Concurso, en el cual se reflejan las incorporaciones al 16 de marzo de 2023.

Subdirección de Ascenso:

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento
6. Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y en su caso, en el ingreso y ascenso en el Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, de conformidad con la normatividad aplicable.	En cada sesión ordinaria de la CIGYND, de ser el caso.	UTVOPL/DEA/DE SPEN	concluido	<p><u>Subdirección de Ascenso</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Para acortar la brecha de género existente en la ocupación de cargos en el SPEN, en la Primera Invitación al Certamen Interno 2022, que inició el 27 de abril de 2022 y concluyó el 30 de junio del mismo año, se destinaron cargos dirigidos a la participación exclusiva de mujeres y otros a una participación mixta. <p>Con la finalidad de maximizar el principio de paridad de género, se observó el principio de alternancia de género el cual consiste en colocar en forma sucesiva una mujer seguida de un hombre en la ocupación de cargos públicos. Esta</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento
				<p>consideración aplicó para el cargo de Dirección de Capacitación Electoral.</p> <p>Los siguientes cargos estuvieron dirigidos a la participación exclusiva de mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocalía Secretarial de Junta Local Ejecutiva. - Vocalía de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva. - Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva. <p>Los siguientes cargos fueron dirigidos a la participación mixta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subdirección de Circunscripción Plurinominal. - Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local Ejecutiva. - Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva. <p>En el caso de la Subdirección de Circunscripción Plurinominal, la vacante se ofrecería a la persona aspirante con la calificación más alta en la lista de resultados finales. Sin embargo, no hubo personas con calificaciones finales aprobatorias, por lo que la plaza se ocupará por otra vía estatutaria.</p> <p>Para la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se determinó que de las tres vacantes dos fueran asignadas a mujeres y una a un hombre.</p> <p>En el caso de la Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital, de las 19 plazas incluidas en la Primera Invitación, se determinó que 14</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento																													
				<p>fueran asignadas a mujeres y 5 a las personas con las mayores calificaciones, pudiendo ser estas hombres o mujeres.</p> <p>Los resultados finales muestran que de las 30 plazas que se ofertaron, se lograron ocupar 27 (90%), de las cuales, 20 se asignarán a mujeres, es decir, el 74% y siete a hombres, el 26%.</p> <table border="1" data-bbox="1255 639 1856 1122"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo</th> <th colspan="2">Asignaciones</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirección de Capacitación Electoral</td> <td>1</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Subdirección de Circunscripción Plurinominal</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Vocalía Secretarial</td> <td>1</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Vocalía de Organización Electoral</td> <td>2</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Vocalía del Registro Federal de Electores</td> <td>2</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Vocalía Ejecutiva</td> <td>12</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>20</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las tres plazas que no se alcanzaron a cubrir fueron las siguientes: La Subdirección de Circunscripción Plurinominal al no haber personas ganadoras.</p>	Cargo	Asignaciones		Mujeres	Hombres	Dirección de Capacitación Electoral	1	-	Subdirección de Circunscripción Plurinominal	-	-	Vocalía Secretarial	1	-	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2	1	Vocalía de Organización Electoral	2	-	Vocalía del Registro Federal de Electores	2	-	Vocalía Ejecutiva	12	6	Total	20	7
Cargo	Asignaciones																																
	Mujeres	Hombres																															
Dirección de Capacitación Electoral	1	-																															
Subdirección de Circunscripción Plurinominal	-	-																															
Vocalía Secretarial	1	-																															
Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2	1																															
Vocalía de Organización Electoral	2	-																															
Vocalía del Registro Federal de Electores	2	-																															
Vocalía Ejecutiva	12	6																															
Total	20	7																															

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento				
				<p>La Vocalía Secretarial de la Junta Local Ejecutiva de Durango. Las tres aspirantes mujeres con calificaciones aprobatorias declinaron el ofrecimiento para su ocupación.</p> <p>La Vocalía Ejecutiva con adscripción en la 01 Junta Distrital en Guerrero, con cabecera en Cd. Altamirano, no fue aceptada por ninguna persona mujer y hombre que alcanzaron calificaciones aprobatorias, por lo que la plaza se ocupará por otra vía estatutaria.</p> <p>Es importante señalar que, en el caso del cargo de Vocalía Ejecutiva Distrital, solamente se asignaron 12 plazas a mujeres porque cinco aspirantes mujeres declinaron los ofrecimientos. En ese sentido, las siete vacantes que quedaron disponibles se ofrecieron a hombres en razón de que formaban parte de la lista de ganadores que cumplieron los requisitos establecidos y acreditaron cada una de las etapas del primer certamen interno.</p> <p>Se destaca que los ofrecimientos de todas las vacantes se realizaron en apego a las acciones afirmativas autorizadas en la Primera Invitación y en estricto orden de prelación. Asimismo, las propuestas de designación se integraron considerando la asignación de plazas entre mujeres y hombres señalada en el anexo 8 de la Primera invitación.</p> <p>A continuación, se presenta la situación ocupacional de los cargos incluidos en la primera invitación, antes y después de la implementación del certamen interno:</p> <table border="1" data-bbox="1243 1349 1866 1388"> <thead> <tr> <th data-bbox="1243 1349 1585 1388">Cargo sometido a certamen</th> <th data-bbox="1585 1349 1866 1388">Antes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Cargo sometido a certamen	Antes		
Cargo sometido a certamen	Antes							

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento					
				Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	21	65.6 %	1 1	34.3 %	
				Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva	20 7	70.6 %	8 6	29.3 %	
				<p>Como se puede observar, la ocupación de las mujeres en seis de siete cargos incluidos en a invitación se acortó las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Adicionalmente, es importante destacar que hubo 13 declinaciones (8 mujeres y 5 hombres) para ocupar las plazas vacantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> En la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2022, que inició el 27 de junio de 2022 y concluyó el 31 de agosto del mismo año, se estableció que si bien los cargos y puestos incluidos en la invitación están dirigidos a aspirantes mujeres y hombres, a excepción de un puesto de participación exclusiva de mujeres (Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva), en la designación de personas ganadoras se deberán observar las disposiciones normativas que incorporan el mandato de paridad de género y las acciones afirmativas establecidas en la invitación, pues las medidas no solamente aspiran a garantizar el acceso equitativo a los cargos y puestos del SPEN, sino que guardan estricta observancia al marco constitucional y legal vigente, a fin de revertir la composición de la estructura ocupacional del Instituto. 					

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento																																															
				<p>En ese sentido, en la invitación se determinó que las propuestas de designación de las personas aspirantes que ocuparán los cargos y puestos vacantes se integrarán conforme a la distribución de designación de plazas entre mujeres y hombres que se estableció en la invitación que, para el caso de las aspirantes mujeres, se estableció lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="1255 605 1854 1369"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo</th> <th rowspan="2">Plazas vacantes incluidas en la invitación</th> <th colspan="2">Proyección de asignación</th> <th rowspan="2">Personas aspirantes con las mayores calificaciones</th> </tr> <tr> <th>Mujer</th> <th>Hombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Analista Jurídico Resolutor A</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>-</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Coordinación Operativa A</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>-</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Coordinación Operativa B</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>-</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Jefatura de Oficina de Cartografía Estatal</td> <td>8</td> <td>5</td> <td>-</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Jefatura de Actualización al Padrón</td> <td>5</td> <td>3</td> <td>-</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Jefatura de Depuración al Padrón</td> <td>7</td> <td>5</td> <td>-</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Jefatura del Centro Estatal</td> <td>5</td> <td>4</td> <td>-</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Cargo	Plazas vacantes incluidas en la invitación	Proyección de asignación		Personas aspirantes con las mayores calificaciones	Mujer	Hombre	Analista Jurídico Resolutor A	3	2	-	1	Coordinación Operativa A	3	2	-	1	Coordinación Operativa B	3	2	-	1	Jefatura de Oficina de Cartografía Estatal	8	5	-	3	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local	2	2	-	-	Jefatura de Actualización al Padrón	5	3	-	2	Jefatura de Depuración al Padrón	7	5	-	2	Jefatura del Centro Estatal	5	4	-	1
Cargo	Plazas vacantes incluidas en la invitación	Proyección de asignación		Personas aspirantes con las mayores calificaciones																																															
		Mujer	Hombre																																																
Analista Jurídico Resolutor A	3	2	-	1																																															
Coordinación Operativa A	3	2	-	1																																															
Coordinación Operativa B	3	2	-	1																																															
Jefatura de Oficina de Cartografía Estatal	8	5	-	3																																															
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local	2	2	-	-																																															
Jefatura de Actualización al Padrón	5	3	-	2																																															
Jefatura de Depuración al Padrón	7	5	-	2																																															
Jefatura del Centro Estatal	5	4	-	1																																															

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento					
				de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana					
				Vocalía Secretarial de Junta Distrital	20	14	-	6	
				Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital	9	5	4	-	
				Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital	9	6	-	3	
				Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital	7	5	-	2	
					81	55	4	22	

Una vez concluida la etapa de registro, se alcanzaron los siguientes resultados:

Cargo/puesto	Mujer	Hombre	Total
Analista Jurídico Resolutor A	0	1	1
Coordinación Operativa A	0	8	8
Coordinación Operativa B	0	3	3
Jefatura de Oficina de Cartografía Electoral	0	0	0

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento			
				Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis	0	0	0
				Jefatura de Actualización al Padrón	0	0	0
				Jefatura de Depuración al Padrón	2	0	2
				Jefatura del Centro Estatal de Consulta y Orientación Ciudadana	0	0	0
				Vocalía Secretarial	43	48	91
				Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	7	8
				Vocalía de Organización Electoral	2	11	13
				Vocalía del Registro Federal de Electores	6	16	22
				Total	54	94	148
				<p>De la información de la etapa de registro e inscripción se desprenden tres conclusiones que serán determinantes para la implementación de las acciones afirmativas señaladas en la invitación:</p> <ol style="list-style-type: none"> En cuatro puestos no se registraron personas aspirantes y el certamen se declaró desierto, quedando vacantes 20 plazas. <ul style="list-style-type: none"> Jefatura de Oficina de Cartografía Electoral (8 plazas vacantes). Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis (2 plazas vacantes). 			

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento
				<ul style="list-style-type: none"> - Jefatura de Actualización al Padrón y (5 plazas vacantes). - Jefatura del Centro Estatal de Consulta y Orientación Ciudadana (5 plazas vacantes). <p>2. Para los cargos de Coordinación Operativa A, Coordinación Operativa B y el puesto de Analista Jurídico Resolutor A, no se inscribieron funcionarias del Servicio.</p> <p>3. En las vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral y del Registro Federal de Electores, el número de aspirantes mujeres fue menor que el de los hombres.</p> <p>Una vez concluidas las etapas de verificación del cumplimiento de requisitos, acreditación de méritos, aplicación del instrumento de evaluación, y la realización de entrevistas, la DESPEN publicó en IntraINE las listas con los resultados finales.</p> <p>Con base en lo anterior, la DESPEN realizó los ofrecimientos conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el cargo de Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva, la DESPEN integró una sola lista de mujeres y hombres, ordenada de mayor a menor calificación, para utilizarla de la siguiente manera:

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento
				<p>Se iniciaron los ofrecimientos de las 14 plazas vacantes estipuladas para mujeres, en estricto orden de prelación, hasta concluir con esa cantidad de asignaciones.</p> <p>Una vez realizado lo anterior, se descartaron a las aspirantes mujeres que aceptaron una vacante y a las que declinaron. La lista resultante se utilizó en estricto orden de prelación para realizar el ofrecimiento de las seis vacantes restantes a las personas aspirantes con las mayores calificaciones que en este caso fueron hombres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para los cargos de Vocalía de Organización Electoral, Vocalía del Registro Federal de Electores y el puesto de Jefatura de Depuración al Padrón, la DESPEN integró una sola lista de mujeres y hombres, ordenada de mayor a menor calificación, para utilizarlas de la siguiente manera: <p>Se iniciaron los ofrecimientos de las vacantes en estricto orden de prelación con las mujeres que forman parte de las listas de personas ganadoras, que cumplieron los requisitos establecidos y acreditaron cada una de las etapas del primer certamen interno, hasta concluir con el número de aspirantes mujeres por cargo o puesto.</p> <p>Una vez realizado lo anterior, se descartaron a las aspirantes mujeres que aceptaron una vacante y</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento
				<p>a las que declinaron. Las listas resultantes se utilizaron en estricto orden de prelación para realizar el ofrecimiento de las vacantes restantes a las personas aspirantes con las mayores calificaciones que en este caso fueron hombres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el caso de los cargos de Coordinación Operativa A y Coordinación Operativa B, las personas ganadoras fueron únicamente hombres que cumplieron los requisitos establecidos y acreditaron cada una de las etapas del primer certamen interno. Por consiguiente, a efecto de cubrir la totalidad de las vacantes en estos cargos la DESPEN llevó a cabo los ofrecimientos en estricto orden de prelación, hasta concluir con el número de aspirantes por cargo. • Cabe destacar que, en los cargos de Coordinación Operativa A, Coordinación Operativa B, Vocalía de Organización Electoral, y en el puesto de Jefatura de Depuración al Padrón, las listas de personas ganadoras o no tuvieron mujeres, o estas no alcanzaron el número necesario para atender la proyección de asignación de vacantes señalada en la Invitación al Segundo Certamen Interno 2022. <p>Por tal motivo, la DESPEN con el propósito de cubrir el mayor número de vacantes con personas ganadoras que cumplieron los requisitos establecidos en la invitación y acreditaron satisfactoriamente cada una de sus etapas, tomó la</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento																										
				<p>determinación, previo conocimiento de las consejeras electorales y el consejero presidente de la Comisión del Servicio, de ocupar el mayor número de vacantes en estos cargos incluyendo aquellos que estaban proyectados para mujeres. No obstante, se convino en que el cargo o puesto del personal del Servicio que aceptara ocupar los cargos previstos para mujeres, fueran incluidos en la declaratoria de vacantes de la siguiente convocatoria del concurso público para su ocupación por mujeres.</p> <p>Con base en lo anterior, la DESPEN integró las propuestas de designación con los siguientes resultados:</p> <table border="1" data-bbox="1251 865 1856 1250"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo / puesto</th> <th colspan="2">Asignaciones</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coordinación Operativa A</td> <td>0</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Coordinación Operativa B</td> <td>0</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Jefatura de Depuración al Padrón</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Vocalía Secretarial</td> <td>14</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Vocalía de Organización Electoral</td> <td>1</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Vocalía del Registro Federal de Electores</td> <td>4</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>20 (51.3%)</td> <td>19 (48.7%)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con la conclusión de este segundo certamen interno se logró ocupar 39 plazas en cargos y puestos de 81 incluidos en la invitación, lo que representa el 48.1%.</p>	Cargo / puesto	Asignaciones		Mujeres	Hombres	Coordinación Operativa A	0	3	Coordinación Operativa B	0	3	Jefatura de Depuración al Padrón	1	0	Vocalía Secretarial	14	6	Vocalía de Organización Electoral	1	4	Vocalía del Registro Federal de Electores	4	3	Total	20 (51.3%)	19 (48.7%)
Cargo / puesto	Asignaciones																													
	Mujeres	Hombres																												
Coordinación Operativa A	0	3																												
Coordinación Operativa B	0	3																												
Jefatura de Depuración al Padrón	1	0																												
Vocalía Secretarial	14	6																												
Vocalía de Organización Electoral	1	4																												
Vocalía del Registro Federal de Electores	4	3																												
Total	20 (51.3%)	19 (48.7%)																												

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento																																																						
				de los cuales 20 se ocuparán por mujeres y 19 por hombres.																																																						
				<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo/Puesto sometido a certamen</th> <th colspan="4">Antes</th> </tr> <tr> <th>H</th> <th>%</th> <th>M</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Analista Jurídico Resolutor "A" en Unidad Técnica de Fiscalización</td> <td>20</td> <td>52.6%</td> <td>18</td> <td>47.4%</td> </tr> <tr> <td>Coordinación Operativa A de Junta Local Ejecutiva</td> <td>14</td> <td>58.3%</td> <td>10</td> <td>41.6%</td> </tr> <tr> <td>Coordinación Operativa B de Junta Local Ejecutiva</td> <td>6</td> <td>66.6%</td> <td>3</td> <td>33.3%</td> </tr> <tr> <td>Oficina de Cartografía y Catastro de Junta Local Ejecutiva</td> <td>17</td> <td>77.3%</td> <td>5</td> <td>22.7%</td> </tr> <tr> <td>Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva</td> <td>21</td> <td>70.0%</td> <td>9</td> <td>30.0%</td> </tr> <tr> <td>Oficina de Actualización al Padrón de Junta Local Ejecutiva</td> <td>17</td> <td>65.4%</td> <td>9</td> <td>34.6%</td> </tr> <tr> <td>Oficina de Depuración al Padrón de Junta Local Ejecutiva</td> <td>15</td> <td>65.2%</td> <td>8</td> <td>34.8%</td> </tr> <tr> <td>Oficina Secretarial de Junta Local Ejecutiva</td> <td>192</td> <td>68.57%</td> <td>88</td> <td>31.43%</td> </tr> <tr> <td>Oficina de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local Ejecutiva</td> <td>148</td> <td>50.00%</td> <td>148</td> <td>50.00%</td> </tr> </tbody> </table>	Cargo/Puesto sometido a certamen	Antes				H	%	M	%	Analista Jurídico Resolutor "A" en Unidad Técnica de Fiscalización	20	52.6%	18	47.4%	Coordinación Operativa A de Junta Local Ejecutiva	14	58.3%	10	41.6%	Coordinación Operativa B de Junta Local Ejecutiva	6	66.6%	3	33.3%	Oficina de Cartografía y Catastro de Junta Local Ejecutiva	17	77.3%	5	22.7%	Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva	21	70.0%	9	30.0%	Oficina de Actualización al Padrón de Junta Local Ejecutiva	17	65.4%	9	34.6%	Oficina de Depuración al Padrón de Junta Local Ejecutiva	15	65.2%	8	34.8%	Oficina Secretarial de Junta Local Ejecutiva	192	68.57%	88	31.43%	Oficina de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local Ejecutiva	148	50.00%	148	50.00%
Cargo/Puesto sometido a certamen	Antes																																																									
	H	%	M	%																																																						
Analista Jurídico Resolutor "A" en Unidad Técnica de Fiscalización	20	52.6%	18	47.4%																																																						
Coordinación Operativa A de Junta Local Ejecutiva	14	58.3%	10	41.6%																																																						
Coordinación Operativa B de Junta Local Ejecutiva	6	66.6%	3	33.3%																																																						
Oficina de Cartografía y Catastro de Junta Local Ejecutiva	17	77.3%	5	22.7%																																																						
Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva	21	70.0%	9	30.0%																																																						
Oficina de Actualización al Padrón de Junta Local Ejecutiva	17	65.4%	9	34.6%																																																						
Oficina de Depuración al Padrón de Junta Local Ejecutiva	15	65.2%	8	34.8%																																																						
Oficina Secretarial de Junta Local Ejecutiva	192	68.57%	88	31.43%																																																						
Oficina de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local Ejecutiva	148	50.00%	148	50.00%																																																						

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento					
				Antes	Después	Después	Después	Nota	
				Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	183	62.03%	112	37.97%	
				Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	189	64.51%	104	35.49%	
				Puesto sometido a certamen	Después				Nota
					H	%	M	%	
				Jurídico Resolutor "A" Unidad Técnica de Organización	20	52.6%	18	47.4%	No cambió por no hubo personas
				Unidad Operativa A de la Junta Distrital Ejecutiva	17	63.0%	10	37.0%	No hubo aspirantes mujeres ganadoras
				Unidad Operativa B de la Junta Distrital Ejecutiva	9	75.0%	3	25.0%	No hubo aspirantes mujeres ganadoras
				Unidad de Organización de la Estatal de Junta Distrital Ejecutiva	17	77.3%	5	22.7%	No cambió por no hubo personas ganadoras
				Unidad de Organización y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	21	70.0%	9	30.0%	No cambió por no hubo personas ganadoras
				Unidad de Actualización al Registro de la Junta Local Ejecutiva	17	65.4%	9	34.6%	No cambió por no hubo participantes
				Unidad de Depuración al Registro de la Junta Local Ejecutiva	15	62.5%	9	37.5%	

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento						
				Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	198	66.00%	102	34.00%		
				Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	148	50.00%	148	50.00%	No cambió porque no hubo personas ganadoras	
				Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	187	62.33%	113	37.67%		
				Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	192	64.00%	108	36.00%		
				<p>Cabe destacar que hubo 6 declinaciones por parte de aspirantes mujeres y 13 presentadas por hombres.</p> <p>La Invitación al Segundo Certamen al Certamen Interno cumplió con el propósito de reconocer la trayectoria, experiencia, rendimiento y conocimientos del personal del Servicio del Instituto. Los resultados finales muestran que de las 81 plazas que se ofertaron, se lograron ocupar 39 (48.1%), de las cuales 20 se ocuparán por mujeres y 19 por hombres.</p> <ul style="list-style-type: none"> En la invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2022, que inicio el 31 de agosto de 2022 y concluyó el 13 de octubre del mismo año, se aplicó el criterio de la alternancia de género y se aprobó que correspondía a una mujer ocupar el cargo de Dirección de Vinculación, Coordinación 						

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento		
				<p>y Normatividad adscrito a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismo Públicos Locales.</p> <p>En este certamen, de las 54 funcionarias invitadas, se registraron 28 para participar.</p> <p>Una vez concluidas las etapas de verificación del cumplimiento de requisitos, acreditación de méritos, aplicación del instrumento de evaluación, y la realización de entrevistas, la DESPEN publicó en IntraINE la lista con los resultados finales.</p> <p>Con base en lo anterior, la DESPEN realizó el ofrecimiento de la plaza vacante a la aspirante que quedó en el primer lugar, quien en la misma fecha aceptó el ofrecimiento.</p> <p>Con este Tercer Certamen se contribuyó a alcanzar una ocupación de una mujer en el nivel 2 de la estructura del Servicio, uno de los más altos y, con ello, permitir el desarrollo sus capacidades profesionales en beneficio del Instituto.</p> <p>Como se señaló con anterioridad, la vacante estaba ocupada por un hombre, por lo que con la implementación del principio de alternancia de género se logró la ocupación del cargo por una mujer, como se muestra a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="1213 1320 1908 1359"> <tr> <td data-bbox="1213 1320 1535 1359">Cargo sometido a certamen</td> <td data-bbox="1535 1320 1908 1359">Antes</td> </tr> </table>	Cargo sometido a certamen	Antes
Cargo sometido a certamen	Antes					

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento								
				H	%	M	%	H	%	M	%	
				Dirección de Vinculación, Coordinación y Normatividad en la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	0	0%	0	0%	0	0%	1	
				<ul style="list-style-type: none"> En la invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2022, que inicio el 13 de octubre de 2022 y concluyó el 12 de diciembre del mismo año, se estableció la participación de mujeres y hombres para el cargo de Subdirección de Planeación adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la cual sería asignada a la persona aspirante que obtuviera la puntuación más alta durante el proceso del certamen interno. <p>En este certamen, de las 117 funcionarias invitadas, se registraron 49 para participar.</p> <p>Una vez concluidas las etapas de verificación del cumplimiento de requisitos, acreditación de méritos, aplicación del instrumento de evaluación, y la realización de entrevistas, la DESPEN publicó en IntraINE la lista con los resultados finales.</p> <p>Con base en lo anterior, la DESPEN realizó el ofrecimiento de la plaza vacante a la persona aspirante mujer que quedó en el primer lugar, quien en la misma fecha aceptó el ofrecimiento.</p> <p>Con este Cuarto Certamen se contribuyó a alcanzar una ocupación de una mujer en el nivel 4 de la</p>								

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento																										
				<p>estructura del Servicio, un nivel de dirección y mando que permitirá el desarrollo sus capacidades profesionales en beneficio del Instituto.</p> <p>En ese sentido, cabe recordar que el cargo se encontraba ocupado por una mujer y, en virtud de que fue una aspirante la que resultó ganadora de este certamen, la ocupación del cargo se mantiene en favor de las mujeres, como se muestra a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="1213 735 1896 946"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo sometido a certamen</th> <th colspan="4">Antes</th> <th colspan="4">Después</th> </tr> <tr> <th>H</th> <th>%</th> <th>M</th> <th>%</th> <th>H</th> <th>%</th> <th>M</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Subdirección de Planeación en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral</td> <td>0</td> <td>0%</td> <td>1</td> <td>100%</td> <td>0</td> <td>0%</td> <td>1</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> En la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023, que inicio el 20 de enero de 2023 y concluyó el 27 de febrero del mismo año, se determinó que las plazas de cargos de Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores y de Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva se dirigieran a la participación exclusiva de aspirantes mujeres. <p>Por otra parte, cuatro vacantes del cargo de Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva se</p>	Cargo sometido a certamen	Antes				Después				H	%	M	%	H	%	M	%	Subdirección de Planeación en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	0	0%	1	100%	0	0%	1	100%
Cargo sometido a certamen	Antes					Después																								
	H	%	M	%	H	%	M	%																						
Subdirección de Planeación en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	0	0%	1	100%	0	0%	1	100%																						

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento																																								
				<p>dirigieron a la participación de mujeres y hombres. No obstante, se consideró que en tres de ellas las designaciones recayeran en mujeres y una para la persona que obtuviera la mayor calificación final.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo</th> <th rowspan="2">Plazas vacantes incluidas en la invitación</th> <th colspan="3">Proyección de asignación</th> </tr> <tr> <th>Mujer</th> <th>Hombre</th> <th>Personas aspirantes con las mayores calificaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>-</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>7</td> <td>6</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>La DESPEN invitó 146 personas, de las cuales, 111 se registraron en el subsistema para participar, 57 hombres y 54 mujeres:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo inscrito</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Total de aspirantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Vocalía Ejecutiva</td> <td>0</td> <td>33</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>Vocalía del Registro</td> <td>57</td> <td>20</td> <td>77</td> </tr> </tbody> </table>	Cargo	Plazas vacantes incluidas en la invitación	Proyección de asignación			Mujer	Hombre	Personas aspirantes con las mayores calificaciones	Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	1	1	-	-	Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	2	2	-	-	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	4	3	-	1		7	6	0	1	Cargo inscrito	Hombres	Mujeres	Total de aspirantes	Vocalía Ejecutiva	0	33	33	Vocalía del Registro	57	20	77
Cargo	Plazas vacantes incluidas en la invitación	Proyección de asignación																																										
		Mujer	Hombre	Personas aspirantes con las mayores calificaciones																																								
Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	1	1	-	-																																								
Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	2	2	-	-																																								
Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	4	3	-	1																																								
	7	6	0	1																																								
Cargo inscrito	Hombres	Mujeres	Total de aspirantes																																									
Vocalía Ejecutiva	0	33	33																																									
Vocalía del Registro	57	20	77																																									

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento			
				Federal de Electores			
				Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	0	1	1
				Total	57	54	111
				<p>Una vez concluidas las etapas de verificación del cumplimiento de requisitos, acreditación de méritos, aplicación del instrumento de evaluación, y la realización de entrevistas, la DESPEN publicó en IntraINE las listas con los resultados finales por cargo.</p> <p>Cabe señalar que, para el cargo de Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, la única persona aspirante obtuvo una calificación menor a 8.00 en las entrevistas, por lo que no acreditó esta etapa.</p> <p>Con base en lo anterior, la DESPEN realizó los ofrecimientos de las seis plazas vacantes, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva <p>La DESPEN utilizó en estricto orden de prelación los listados de los resultados finales de mujeres.</p>			

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento
				<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1262 380 1906 444">Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva <p data-bbox="1213 477 1906 867">La DESPEN integró una sola lista de mujeres y hombres, ordenada de mayor a menor calificación. Posteriormente, realizó los ofrecimientos de las tres plazas vacantes establecidas para mujeres, en estricto orden de prelación, hasta concluir con el número de aceptaciones correspondientes. Una vez realizado lo anterior, se descartaron a las aspirantes mujeres que aceptaron una vacante. La lista resultante se utilizó en estricto orden de prelación para llevar a cabo el ofrecimiento de la vacante restante a la persona aspirante con la mayor calificación, que en este caso fue un hombre.</p> <p data-bbox="1213 899 1906 1192">Cabe destacar que el 18 de febrero de 2023 el aspirante hombre que había aceptado el ofrecimiento al cargo de Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local envió a la DESPEN su escrito de declinación. En esa misma fecha, la DESPEN ofreció la vacante declinada a la siguiente persona aspirante de la lista, en estricto orden de prelación; en este caso correspondió a un aspirante hombre, quien aceptó el ofrecimiento.</p> <p data-bbox="1213 1224 1906 1352">Con base en lo anterior, la DESPEN integró las propuestas de designación de las personas aspirantes que ocuparán las dos vacantes de Vocalía Ejecutiva y cuatro de Vocalía del Registro</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento																								
				<p>Federal de Electores, ambas de Junta Local Ejecutiva.</p> <p>En ese sentido, la situación ocupacional de las mujeres dentro del Servicio en los cargos incluidos en esta invitación pasó del 38.5% al 43.3%, como se muestra a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="1213 639 1906 954"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo sometido a certamen</th> <th colspan="4">Antes</th> </tr> <tr> <th>H</th> <th>%</th> <th>M</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral</td> <td>7</td> <td>63.6%</td> <td>4</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva</td> <td>21</td> <td>75.0%</td> <td>7</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva</td> <td>16</td> <td>61.5%</td> <td>10</td> <td>38</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> En la Invitación al Segundo Certamen Interno de Ascenso 2023, que inició el 14 de febrero de 2023 y que se tiene previsto, de acuerdo con el cronograma, que concluya en la primera quincena de marzo de 2023, se dispuso que, para la ocupación del cargo de Vocalía Ejecutiva en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima, participaran mujeres y hombres. De esta manera, la plaza vacante se asignará a la persona que obtenga la mayor calificación. 	Cargo sometido a certamen	Antes				H	%	M		Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	7	63.6%	4	3	Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	21	75.0%	7	25	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	16	61.5%	10	38
Cargo sometido a certamen	Antes																											
	H	%	M																									
Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	7	63.6%	4	3																								
Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	21	75.0%	7	25																								
Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	16	61.5%	10	38																								

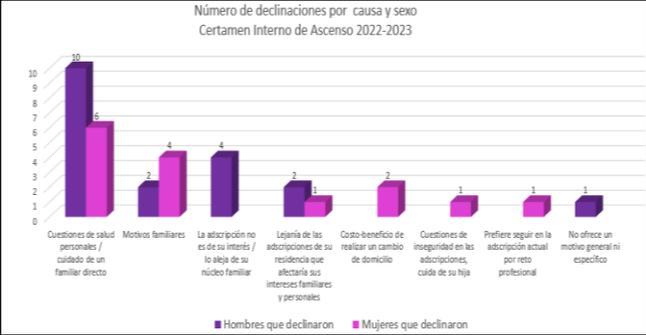
Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento																										
				<p>En este certamen, de las 119 invitaciones al personal del Servicio se registraron 93.</p> <p>Una vez concluidas las etapas de verificación del cumplimiento de requisitos, acreditación de méritos, aplicación del instrumento de evaluación, y la realización de entrevistas, la DESPEN publicó en IntraINE la lista con los resultados finales.</p> <p>Con base en lo anterior, la DESPEN realizó el ofrecimiento de la plaza vacante a la persona aspirante mujer que quedó en el primer lugar, quien en la misma fecha aceptó el ofrecimiento.</p> <p>Con este Segundo Certamen se contribuyó a alcanzar una ocupación de una mujer en el nivel 1 de la estructura del Servicio, un nivel de dirección y mando que permitirá el desarrollo sus capacidades profesionales en beneficio del Instituto.</p> <p>De esta manera, respecto del cargo incluido en esta invitación, se logró que la ocupación de mujeres pasara del 31% al 34.4%, como se observa en la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="1213 1230 1892 1344"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cargo sometido a certamen</th> <th colspan="4">Antes</th> <th colspan="4">Después</th> </tr> <tr> <th>H</th> <th>%</th> <th>M</th> <th>%</th> <th>H</th> <th>%</th> <th>M</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Cargo sometido a certamen	Antes				Después				H	%	M	%	H	%	M	%									
Cargo sometido a certamen	Antes					Después																								
	H	%	M	%	H	%	M	%																						

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento									
				Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	20*	69.0 %	9	31.0 %	2	1*	65.6 %	11**	34.4 %
<p>* Las ocupaciones bajaron a 20 por la renuncia del Vocal Ejecutivo Local en el estado de Jalisco a partir del 19 de enero de 2023.</p> <p>** Se considera la reincorporación de un funcionario autorizada mediante el acuerdo INE/CG09/2023.</p> <p>*** Se considera la reincorporación de una funcionaria autorizada mediante el acuerdo INE/ CG09/2023, y la propuesta de un ascenso por medio de la invitación al segundo certamen 2023.</p>													
<p>Declinaciones dentro de los certámenes internos de Ascenso</p>													
<p>Una vez analizados los motivos de declinación de los ofrecimientos para la ocupación de cargos y puestos incluidos en las invitaciones de los seis certámenes internos que se desarrollaron en el periodo de abril de 2022 a la marzo de 2023, se obtuvo que 15 aspirantes mujeres y 17 aspirantes hombres¹ declinaron aceptar una plaza vacante.</p>													

¹ Un aspirante declinó en tres ocasiones, en virtud de que participó en el primer y segundo certamen interno de ascenso 2022 y en el primer certamen 2023, por lo que si bien, son 17 aspirantes hombres quienes declinaron, el total de declinaciones son 19.

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento																								
				<p>Cabe mencionar que, si bien algunas personas manifestaron diversas razones en su declinación, la DESPEN realizó una clasificación que incluyera los motivos señalados por las y los integrantes del Servicio.</p> <p>De esta manera, en cuanto a las razones esgrimidas por las personas aspirantes que rechazaron un ofrecimiento, se observó lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="1213 776 1894 1307"> <thead> <tr> <th data-bbox="1213 776 1394 954">Causa de declinación</th> <th data-bbox="1394 776 1493 954">Hombres que declinaron</th> <th data-bbox="1493 776 1598 954">Porcentaje de hombres que declinaron</th> <th data-bbox="1598 776 1711 954">Mujeres que declinaron</th> <th data-bbox="1711 776 1812 954">Porcentaje de mujeres que declinaron</th> <th data-bbox="1812 776 1894 954">Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1213 954 1394 1101">Cuestiones de salud personales / cuidado de un familiar directo</td> <td data-bbox="1394 954 1493 1101">10</td> <td data-bbox="1493 954 1598 1101">29 %</td> <td data-bbox="1598 954 1711 1101">6</td> <td data-bbox="1711 954 1812 1101">18 %</td> <td data-bbox="1812 954 1894 1101">16</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1213 1101 1394 1159">Motivos familiares</td> <td data-bbox="1394 1101 1493 1159">2</td> <td data-bbox="1493 1101 1598 1159">6 %</td> <td data-bbox="1598 1101 1711 1159">4</td> <td data-bbox="1711 1101 1812 1159">12 %</td> <td data-bbox="1812 1101 1894 1159">6</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1213 1159 1394 1307">La adscripción no es de su interés / Lo aleja de su núcleo familiar</td> <td data-bbox="1394 1159 1493 1307">4</td> <td data-bbox="1493 1159 1598 1307">12 %</td> <td data-bbox="1598 1159 1711 1307"></td> <td data-bbox="1711 1159 1812 1307">0</td> <td data-bbox="1812 1159 1894 1307">4</td> </tr> </tbody> </table>	Causa de declinación	Hombres que declinaron	Porcentaje de hombres que declinaron	Mujeres que declinaron	Porcentaje de mujeres que declinaron	Total	Cuestiones de salud personales / cuidado de un familiar directo	10	29 %	6	18 %	16	Motivos familiares	2	6 %	4	12 %	6	La adscripción no es de su interés / Lo aleja de su núcleo familiar	4	12 %		0	4
Causa de declinación	Hombres que declinaron	Porcentaje de hombres que declinaron	Mujeres que declinaron	Porcentaje de mujeres que declinaron	Total																							
Cuestiones de salud personales / cuidado de un familiar directo	10	29 %	6	18 %	16																							
Motivos familiares	2	6 %	4	12 %	6																							
La adscripción no es de su interés / Lo aleja de su núcleo familiar	4	12 %		0	4																							

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento					
				Lejanía de las adscripciones de su residencia que afectaría sus intereses familiares y personales	2	6 %	1	3 %	3
				Costo-beneficio de realizar un cambio de domicilio		0	2	6 %	2
				Cuestiones de inseguridad en las adscripciones, cuida de su hija		0	1	3 %	1
				Prefiere seguir en la adscripción actual por reto profesional		0	1	3 %	1
				No ofrece un motivo general ni específico	1	3 %		0	1
				Total	19	56 %	15	44 %	34
				En el siguiente cuadro se presentan gráficamente los datos referidos:					

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención de cumplimiento																											
				<p data-bbox="1444 415 1675 451">Número de declinaciones por causa y sexo Certamen Interno de Ascenso 2022-2023</p>  <table border="1" data-bbox="1260 415 1906 750"> <thead> <tr> <th>Causa</th> <th>Hombres que declinaron</th> <th>Mujeres que declinaron</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuestiones de salud personales / cuidado de un familiar directo</td> <td>10</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Motivos familiares</td> <td>2</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>La adscripción no es de su interés / lo aleja de su núcleo familiar</td> <td>4</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Lejanía de las adscripciones de su residencia que afectaría sus intereses familiares y personales</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Costo-beneficio de realizar un cambio de domicilio</td> <td>0</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Cuestiones de inseguridad en las adscripciones, cuidado de su hija</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Prefiere seguir en la adscripción actual por reto profesional</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>No ofrece un motivo general ni específico</td> <td>0</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	Causa	Hombres que declinaron	Mujeres que declinaron	Cuestiones de salud personales / cuidado de un familiar directo	10	6	Motivos familiares	2	4	La adscripción no es de su interés / lo aleja de su núcleo familiar	4	0	Lejanía de las adscripciones de su residencia que afectaría sus intereses familiares y personales	2	1	Costo-beneficio de realizar un cambio de domicilio	0	2	Cuestiones de inseguridad en las adscripciones, cuidado de su hija	0	1	Prefiere seguir en la adscripción actual por reto profesional	0	1	No ofrece un motivo general ni específico	0	3
Causa	Hombres que declinaron	Mujeres que declinaron																													
Cuestiones de salud personales / cuidado de un familiar directo	10	6																													
Motivos familiares	2	4																													
La adscripción no es de su interés / lo aleja de su núcleo familiar	4	0																													
Lejanía de las adscripciones de su residencia que afectaría sus intereses familiares y personales	2	1																													
Costo-beneficio de realizar un cambio de domicilio	0	2																													
Cuestiones de inseguridad en las adscripciones, cuidado de su hija	0	1																													
Prefiere seguir en la adscripción actual por reto profesional	0	1																													
No ofrece un motivo general ni específico	0	3																													